

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

4761 *HUESTAMENDIA GÓMEZ CEF.
J. LOR. SC.*

Doña Carmen Gay-Pobes Vitoria, Secretaria del Servicio Común de Ejecución Social de Burgos,

Hago saber: Que en ejecución núm. 258/2011 del Juzgado de lo Social núm. 1 de Burgos, seguida a instancia de Pedro María López Villa frente Huestamendia Gómez CEF. y J. LOR. SC., se ha dictado decreto con fecha 1.3.2012 que declara la insolvencia parcial y provisional de dicha empresa por un importe total de 3.587,20 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 1 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120012753-1